REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 2/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de marzo del año Dos Mil Quince, siendo las 08:00 hs., estando presentes el Director de la Unidad Operativa de Contratación, **CP. Raúl Castagnino,** el Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Angel Vera,** y los oferentes presentes en el acto, se procede a la apertura de los sobres presentados en la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 2/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015"**, cuyas ofertas se describen a continuación:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.	2.947.812.500.-
2	METAL – MAD S.A.	2.043.000.000.-
3	ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES	255.000.000.-
4	PUBLITEX S.R.L.	237.900.000.-
5	SINTEC S.A.	1.938.500.000.-
6	SANG S.A.	2.263.850.000.-
7	MEGA BUSINESS S.R.L.	3.856.500.000.-
8	FELIPE AGHEMO S.R.L.	679.000.000.-
9	DYKAL S.A.	1.271.300.000.-
10	TODO K S.A. (TODO KSA)	5.786.000.000.-
11	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	1.064.000.000.-
12	NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA	3.090.308.000.-
13	GAGA S.A.	518.650.000.-
14	TIP TOP S.R.L.	331.100.000.-
15	CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES	3.265.500.000.-

JUSTICIA ELECTORAL
C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Lic. Angel Daniel Vera
Justicia Electoral

16	MUNDO TRADING DE MARIA C. BENITEZ	278.200.000.-
17	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	261.500.000.-
18	CARPINTERIA Y MUEBLERIA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ	2.930.950.000.-
19	MUEBLERÍA TAPÉRYBA DE SONIA MARTINEZ	783.200.000.-
20	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	147.500.000.-
21	ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY	89.500.000.-

OBSERVACIONES:

En el marco del acto de apertura de sobres, la Mesa Receptora de Ofertas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) realizó las siguientes observaciones:

EMPRESA SANG S.A.:

- No presentó Índices de Capacidad Financiera de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

EMPRESA TODO K S.A. (TODO KSA):

- Presentó 1 (un) sobre conteniendo una "Nota de Presupuesto" y no presentó carpetas de ofertas (1 original y 2 copias), conforme a lo exigido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- No presentó Formulario de Oferta, Formulario de Lista de Precios y Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme a lo exigido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- No presentó documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y no presentó documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta, conforme a lo exigido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- No presentó Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de Integridad conforme al Art. 20, inciso w), ambos de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- No presentó Balances de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), no presentó Índices de Capacidad Financiera de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013) y demás documentos solicitados en la Sección VII – Anexos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

EMPRESA MEIS INDUSTRIAL S.R.L.:

- No presentó Balance correspondiente al año 2011, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- No presentó Patente Comercial al día de la apertura de oferta, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

EMPRESA NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA:

- No presentó Índices de Capacidad Financiera de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Lic. Angel Daniel Vera
Justicia Electoral

EMPRESA GAGA S.A.:

- Presentó 1 (una) carpeta de oferta original y no presentó 2 (copias) de la oferta, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- No presentó Balances de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013) y no presentó Índices de Capacidad Financiera de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- No presentó Patente Comercial al día de la apertura de oferta, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

EMPRESA MUNDO TRADING DE MARIA C. BENITEZ:

- Presentó 1 (una) carpeta de oferta original y 1 (una) copia y no presentó 2 (copias) de la oferta, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

EMPRESA CARPINTERIA Y MUEBLERIA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ R:

- No presentó Balance correspondiente al año 2011, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

EMPRESA MUEBLERÍA TAPÉRYBA DE SONIA MARTINEZ:

- Presentó 1 (una) carpeta de oferta original y 1 (una) copia y no presentó 2 (copias) de la oferta, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- No presentó Balance correspondiente al año 2011, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

EMPRESA TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ:

- Presentó 1 (una) carpeta de oferta original y 1 (una) copia y no presentó 2 (copias) de la oferta, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- No presentó Índices de Capacidad Financiera de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

CONSTANCIAS DE EMPRESAS OFERENTES:

- El Sr. Carmelo Maciel Florentín, en representación de la empresa **MUEBLERÍA TAPÉRYBA DE SONIA MARTINEZ,** deja constancia que la empresa **GAGA S.A.** no consignó el inciso k) en su Formulario de Oferta.
- El Sr. Guillermo Paredes, en representación de la empresa **ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES,** deja constancia que la empresa **SANG S.A.** no presentó copia de contratos y certificados de trabajos realizados.

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Lic. Angel Daniel Vera
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro de un plazo de 24 horas contadas a partir de la solicitud realizada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Licitación Pública Nacional N° 2/2015, se cierra el acto siendo las 10:00 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente el Director de la U.O.C. de la Justicia Electoral y los oferentes presentes en este Acto.

Carmelo Manuel Tape Rojas

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Lic. Angel Daniel Vera
Justicia Electoral

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

Cynthia Mongelós

Tamara Agüero
Felipe Agüero.

Priscilliano Olmedo.

N. M. Disocios.